

COESA APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2018

El pasado 13 de noviembre de 2017, COESA (Comisión de Órganos Europeos de Supervisión de Auditores), a la que pertenece el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) celebró su quinta sesión plenaria, en la que se adoptaron, entre otras, siguientes decisiones:

- Adopción del programa de trabajo para 2018, incluyendo los correspondientes a cada uno de los cinco subgrupos: Inspecciones, Normas Internacionales de Auditoría, Equivalencia y Adecuación, Seguimiento del Mercado e Investigaciones y Sanciones.
- Aprobación del estudio sobre el uso de las Normas Internacionales de auditoría en las jurisdicciones de los Estados Miembros de la Unión Europea.

Los programas de trabajo tienen como objetivo mejorar la calidad de la auditoría de cuentas y la confianza en dichos auditores, mediante una mayor cooperación y consistencia entre los supervisores de dichas auditorías a través de las inspecciones, investigaciones y sanciones, así como las normas internacionales de auditoría, la aplicación de la reforma de la auditoría y la cooperación internacional.

COESA contribuirá a la evaluación técnica de los sistemas de supervisión de terceros países y prestará asistencia técnica a la Comisión Europea, así como desarrollará su comunicación externa con los grupos de interesados en la información financiera, y facilitará y agilizará el seguimiento de mercado de auditoría de la Unión Europea.

https://ec.europa.eu/info/files/171113-ceaob-summary_en